

PROVINCIA DEL NEUQUEN

PODER EJECUTIVO

2229

DECRETO N°

NEUQUEN, 11 de Junio de 1991.-

VISTO:

La Ley de Remuneraciones vigente en su anexo IX-4 en el cual se establecen los cargos, códigos de cargos, asignación de cargos y carga horaria asignados a la Dirección de Educación Física dependiente del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar lo indicado en el Anexo precedentemente citado en la Ley N° 1878;

Que es facultad del Poder Ejecutivo efectuar las modificaciones en el regimen remunerativo vigente según lo establecido en el Artículo 44° de la mencionada Ley;

Que es pertinente el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

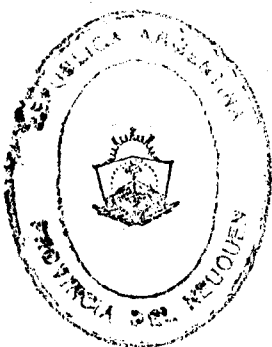
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Anexo IX-4 de la Ley de Remuneraciones vigente en lo que respecta a la Dirección de Educación Física dependiente del Consejo Provincial de Educación, el cual quedará redactado de acuerdo a lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Economía y de Educación y Cultura.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al boletín oficial y archívese.-



PROVINCIA DEL NEUQUEN
PODER EJECUTIVO

1/2.-

de la Ley 1888.-

Artículo 4°.- Remítase copia del presente Decreto, para conocimiento de la Honorable Legislatura Provincial.-

Artículo 5°.- El presente Decreto será refrendado en Acuerdo General de Ministros.-

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, dóse al Boletín Oficial y ARCHIVÉSE.-

Fdo: SALVATORI

Forni

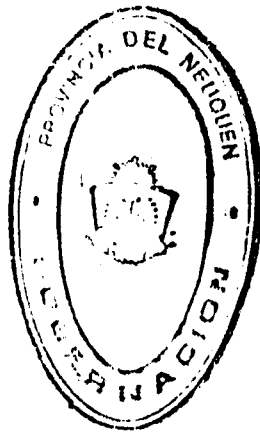
FERNANDEZ

MORETA

ROBIGLIO

TOSELLO

RUSSO



ES COPI.

A N E X O I

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

UNIDAD DE ORGANIZACION 034

LEY DE REMUNERACIONES AÑO 1.991

DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	ASIG. DEL CARGO	CARGA HORARIA
Asesor Técnico Educación Física	DAB-4	2.300	40 Horas
Supervisor Educación Física Nivel Medio	DAC-4	2.300	40 Horas
Supervisor Educación Física Nivel Primario	DAD-4	2.300	40 Horas
Supervisor Centros Educación Física	DAN-4	2.300	40 Horas
Analista Auxiliar Técnico Docente	DAE-4	2.300	40 Horas
Director de Centro Educación Física	DAF-4	2.041	40 Horas
Vicedirector Centro de Educación Física	DAH-4	1.884	40 Horas
Regente Centro de Educación Física	DAJ-4	1.766	40 Horas
Director de Planta Campamentos Educativos	DAI-4	2.041	40 Horas
Vicedirector Planta Campamentos Educativos	DAM-4	1.884	40 Horas
Secretario Docente	DAK-4	1.413	35 Horas
Médico Educación Física	DBB-4	1.068	20 Horas
Profesor Centro Educación Física	DCA-4	785	15 Horas
Profesor Planta de Campamentos Educativos	DCB-4	785	15 Horas
Instructor Educación Física	DDA-4	785	25 Horas
Preceptor Educación Física	DDB-4	785	25 Horas
Maestro Especial Educación Física 10 horas	DEA-4	392	10 Horas
Maestro Especial Educación Física 20 horas	DEB-4	785	20 Horas
Maestro de Materia Complementarias de Educación Especial: Educación Física	DFA-4	887	20 Horas
Maestro Especial Educación Física Jardín de Infantes (10 horas)	DFB-4	424	10 Horas
Maestro Especial Educación Física Jardín de Infantes (20 horas)	DFC-4	800	20 Horas
Director Instituto Educación Física	DIA-4	2.238	40 Horas
Vicedirector Instituto Educación Física	DIB-4	2.197	40 Horas
Secretario Docente de Instituto	DIC-4	1.413	30 Horas
Cargo de Profesor Residente	DID-4	1.766	40 Horas
Bedel de Instituto	DIE-4	784	25 Horas
Preceptor de Instituto	DIF-4	720	25 Horas
Bibliotecario de Instituto	DIG-4	774	25 Horas
Auxiliar de Secretaría	DIH-4	720	25 Horas
Profesor de Encuentros y Competencias	DBC-4	785	20 Horas
HORAS CATEDRAS:			
Profesor 1 Hr. Cátedra Nivel Medio	DAA-6	52,3	
Profesor 1 Hr. de Cátedra Nivel Superior	DAB-6	65,4	

